



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 20 de noviembre de cada año se conmemora el aniversario del descubrimiento del Petróleo en la Provincia de Río Negro.

Cronológicamente en Catriel, comunidad de caracterización petrolera por excelencia, esa fecha representa un momento de celebración y recordación, constituyendo una parte misma de su vida, su cultura y su historia.

El municipio fue siempre el rector y patrocinante de estos festejos a los que se complementaba la empresa YPF, sus empresas contratistas e instituciones de la comunidad.

Luego de la privatización de la Empresa YPF, la Municipalidad de Catriel a través de la Dirección de Cultura, conmemoró este aniversario con la denominada fiesta de la Cultura, la Tradición y el Folklore.

En esta oportunidad el próximo 20 de noviembre se conmemoraran los 41 años del descubrimiento del petróleo Rionegrino, en esta oportunidad la ASOCIACION DE MUSICOS DE CATRIEL (A.MU.CAT.), ha tomado la iniciativa de la organización de un evento musical que han denominado " Fiesta Provincial del Petróleo del Nuevo Milenio " al que adhiere la Municipalidad de Catriel.

Por ello :

AUTORES: Ricardo Esquivel, César Alfredo Barbeito y Osbaldo Giménez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés Social y Cultural las actividades organizadas por la ASOCIACION DE MUSICOS DE CATRIEL (A.MU.CAT.), las que se desarrollarán entre los días 24, 25 y 26 de noviembre del corriente año, con motivo de la celebración de la Fiesta Provincial del Petróleo del nuevo milenio.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Secretaría de Turismo y Dirección de Cultura de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- De forma.